

### Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Procedimiento administrativo y programa de cumplimiento	Virtual	11 de noviembre de 2025	Orientar respecto del procedimiento en curso, alternativas por parte del titular, en general y programa de cumplimiento, en particular

#### Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Nolberto Cifuentes		
Roberto Ramírez	Superintendencia del Medio Ambiente	
Matías Tapia	Superintendencia del Medio Ambiente	

#### Materias tratadas en general

- Relación entre procedimiento administrativo y norma de emisión de ruidos
- Programa de cumplimiento (contenido, oportunidad de presentación, efectos de su presentación).
- Eventual rechazo y aprobación del programa de cumplimiento.
- Medición de ruidos a cargo de entidad ETFA como medida obligatoria en el programa de cumplimiento.

Ejemplos: *Se dieron orientaciones sobre los límites y alcances del instrumento; se explicó el procedimiento; se explicó el conteo del plazo administrativo; se aclaró el medio de verificación; se dieron orientaciones al revisar casos similares, etc.*

**Nota:** El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.

---

Roberto Ramírez Barril  
Fiscal Instructor – División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente

